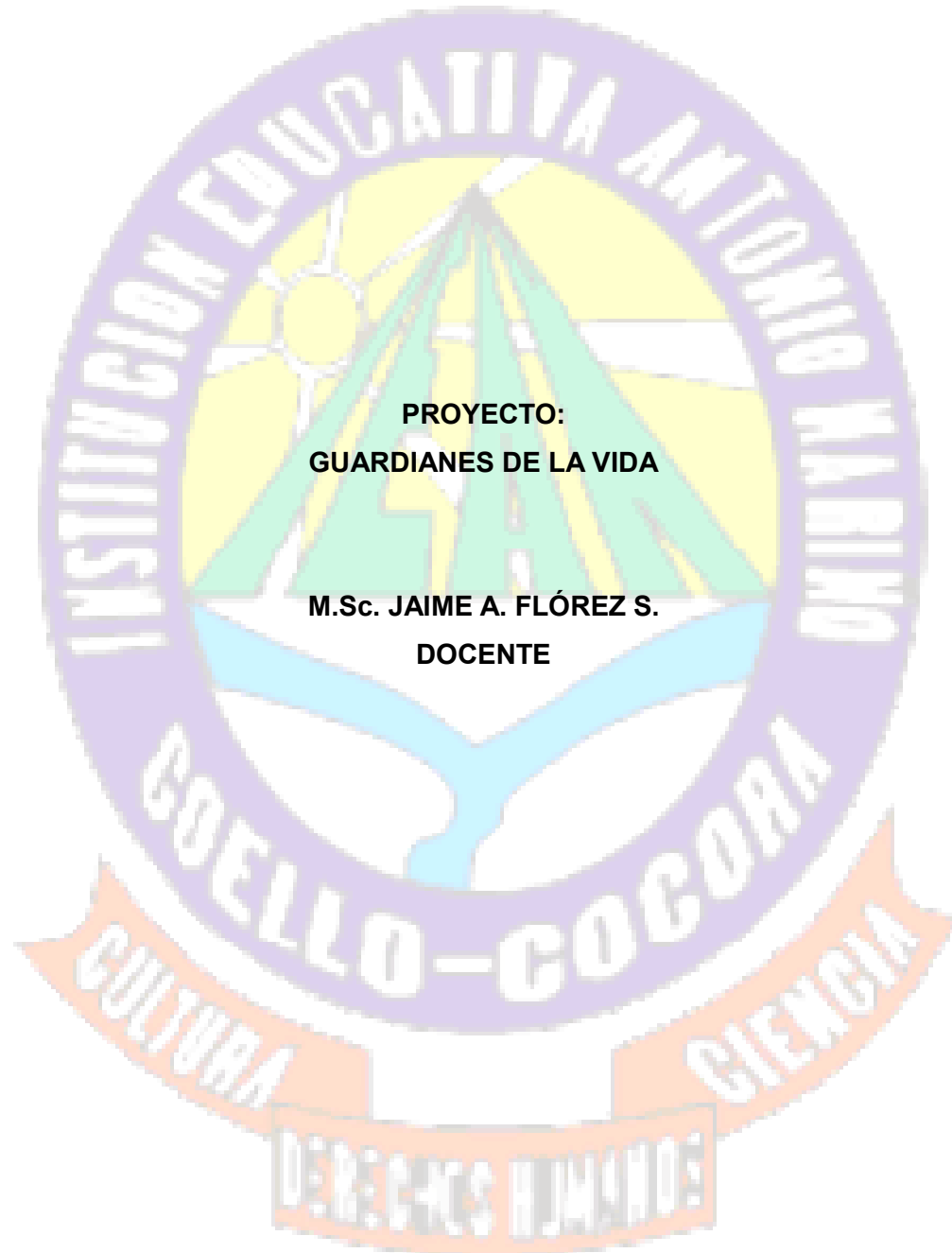


**INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
ANTONIO NARIÑO**



**PROYECTO:  
GUARDIANES DE LA VIDA**

**M.Sc. JAIME A. FLÓREZ S.  
DOCENTE**

**IBAGUÉ  
COELLO COCORA  
2021**

SKY



## TABLA DE CONTENIDO

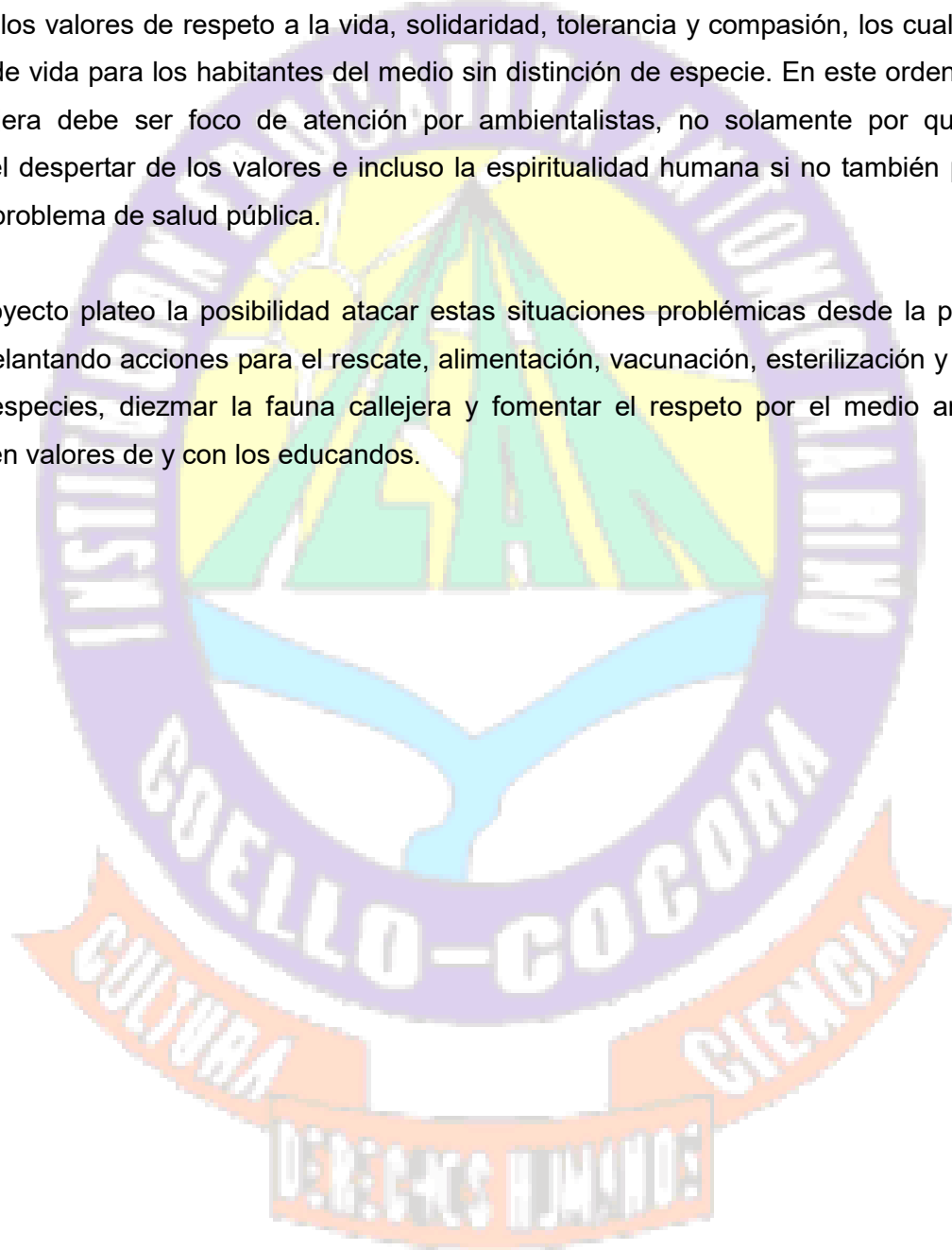
INTRODUCCIÓN.....	4
ANTECEDENTES.....	5
JUSTIFICACIÓN.....	6
OBJETIVO GENERAL.....	7
OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	7
DISEÑO METODOLÓGICO.....	8
ANEXO: FICHA ETOLÓGICA.....	10



## INTRODUCCIÓN

Resaltando que medio ambiente “es el conjunto de componentes físicos, químicos, biológicos, las personas o de la sociedad en su conjunto” aunado que la actual era ha traído consigo una preocupación latente por este, es deber del docente promover no sólo la conservación del mismo si no también los valores de respeto a la vida, solidaridad, tolerancia y compasión, los cuales redundan en calidad de vida para los habitantes del medio sin distinción de especie. En este orden de ideas, la fauna callejera debe ser foco de atención por ambientalistas, no solamente por que su auxilio promueve el despertar de los valores e incluso la espiritualidad humana si no también por que esta supone un problema de salud pública.

En este proyecto plateo la posibilidad atacar estas situaciones problemáticas desde la promoción de valores, adelantando acciones para el rescate, alimentación, vacunación, esterilización y adopción de diferentes especies, diezmar la fauna callejera y fomentar el respeto por el medio ambiente y la educación en valores de y con los educandos.



## ANTECEDENTES

Con la domesticación de algunas especies silvestres, (en particular caninos y felinos), el ser humano adquiere la responsabilidad de velar por ellos, no desde la óptica del deber moral si no desde la necesidad de conservar un medio ambiente sano en pro de la salud propia. Este sentir ha sido ampliamente expuesto por diversos grupos ambientalistas y animalistas, el cual ha llegado a invadir las aulas de colegios que con el ejemplo trascienden la enseñanza magistral a experiencias vivenciales, los cuales han sido reconocidos a nivel nacional por su labor y de los que podemos tomar por ejemplo.

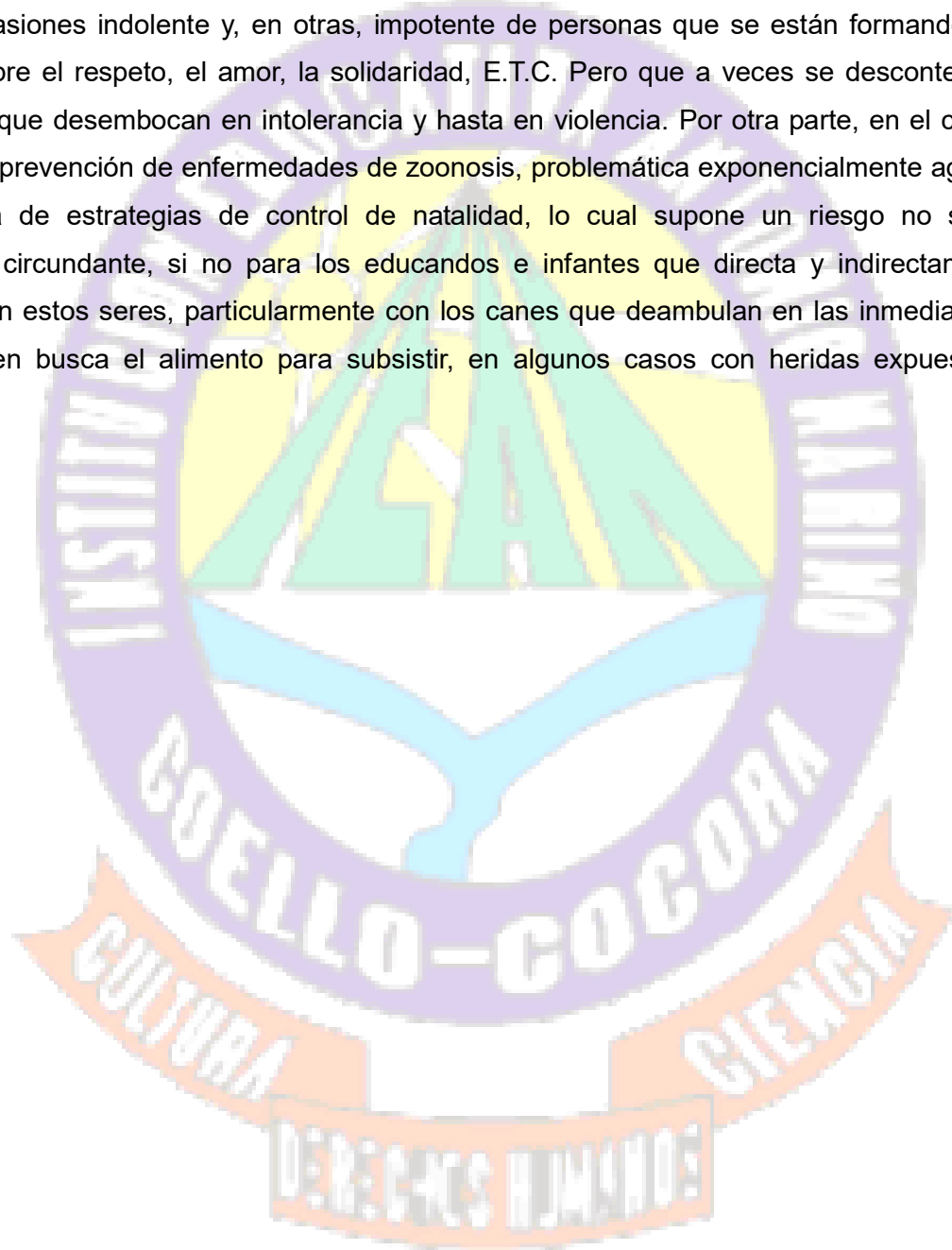
Tal el es el caso del colegio distrital Delia Zapata Olivella, ubicado en el barrio Bilbao, zona occidental de la localidad de Suba, Bogotá quién tras cuatro años de ejecución del proyecto “amigos de 4 patas” con su ‘Curriculo para la excelencia académica y la formación integral 40X40’ ha sido reconocido por noticieros nacionales y por el periódico el tiempo (<http://www.eltiempo.com/bogota/ninos-de-suba-han-rescatado-mas-de-300-perros-y-gatos/16021676> ) tras salvar la vida de más de 271 animales, incluídos perros, gatos, conejos y hasta un burro. (ver <http://www.educacionbogota.edu.co/es/glosario/adopta-a-un-amigo-de-4-patas-en-este-colegio-del-distrito> )

Por otra parte tenemos al colegio “Almirante Padilla” de la misma localidad quién tras solicitud del profesor Wilmar Herrera a la actriz Jimena Hoyos, quien lidera la fundación Gozques recibió un comedero para perros callejeros, implementando así el proyecto “comedog en mi colegio”, el cual, según afirma la se dice implicó la disminución de los niveles de agresividad en la institución. (ver <http://www.educacionbogota.edu.co/es/sitios-de-interes/nuestros-sitios/agencia-de-medios/noticias-institucionales/comedog-el-primer-restaurante-canino-liderado-por-estudiantes-del-distrito> )

En este panorama, la institución nuestra institución ha ganado terreno, por cuanto tras su cuarto año de ejecución no sólo ha ganado experiencia sino que además ha dejado huella, creando identidad en gran parte de los estudiantes y el apoyo por parte de algunos miembros de la comunidad, lo que le ha permitido ser resaltado en medios locales de comunicación y en el encuentro nacional de experiencias organizado por el MEN.

## JUSTIFICACIÓN

En las inmediaciones de la mayoría de los colegios de Colombia y en particular de la institución educativa Antonio Nariño, ubicada en el corregimiento de Coello Cocora, municipio de Ibagué Tolima, es evidente la presencia de fauna callejera, seres desprotegidos que sufren ante la mirada a en algunas ocasiones indolente y, en otras, impotente de personas que se están formando en valores teóricos sobre el respeto, el amor, la solidaridad, E.T.C. Pero que a veces se descontextualizan en antivalores que desembocan en intolerancia y hasta en violencia. Por otra parte, en el corregimiento no se hace prevención de enfermedades de zoonosis, problemática exponencialmente agravada ante la ausencia de estrategias de control de natalidad, lo cual supone un riesgo no sólo para la comunidad circundante, si no para los educandos e infantes que directa y indirectamente tienen contacto con estos seres, particularmente con los canes que deambulan en las inmediaciones de la institución en busca el alimento para subsistir, en algunos casos con heridas expuestas y hasta necrosis.



## OBJETIVO GENERAL

Promover valores como la compasión y el respeto a la vida mediante el rescate, alimentación, vacunación, desparasitación, esterilización y adopción de la fauna callejera que circunda la Institución Educativa Antonio Nariño de Coello Cocora

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Fomentar tolerancia en la institución desde la concienciación del dolor ajeno.
2. Diezmar la población de fauna de callejera mediante la esterilización de caninos y felinos.
3. Fomentar la tenencia responsable de mascotas mediante la información y el ejemplo de los cuidados mínimos que ella implica.



## DISEÑO METODOLÓGICO (PRESENCIALIDAD)

El proyecto es liderado por el docente Jaime A. Flórez S. y cuenta con la vinculación del coordinador de la institución, Mg. Gustavo Andrade y los integrantes principales: niños, niñas y jóvenes de la institución educativa, contando con el apoyo de algunos integrantes del cuerpo docente, vecinos de la institución, la fundación Bienestar animal, el doctor Jesús Quintero entre otros.. Este equipo humano y sus ayudas dan vida al proyecto permitiendo su ejecución.

El proyecto se sustenta en 6 procesos de carácter progresivo lineal, dadas las condiciones necesarias para la vinculación del animal en el proyecto:

- 1. Rescate:** Cuando así lo amerite, si el animal se encuentra herido o enfermo, se le proporciona como primera instancia la atención médica y los medicamentos pertinentes. Para ello, se ha logrado el apoyo del doctor \_\_\_\_\_, quién realiza al proyecto atención domiciliaria por costos mínimos..
- 2. Sustento básico:** Se le proporciona el mínimo vital, al animal, luego se procede a verificar que este efectivamente pertenezca a la fauna callejera, de ser así, se pre-vincula al proyecto, de lo contrario se remite el caso a las autoridades competentes para que hagan responsable al dueño del mismo.
- 3. Carnetización:** Cada animal que sea pre-vinculado en el proyecto tendrá su carné de vacunación que a la vez le identifica como beneficiario del proyecto guardianes de la vida, en donde se llevará el control de vacunación y desparasitación.
- 4. Ficha etológica:** Una vez el animal está previnculado, se hace estudio etológico del que se evidencia en la respectiva ficha (ver anexo). Del resultado de este análisis dependerá la vinculación efectiva del animal, que sólo se dará si el resultado es favorable para adopción
- 5. Vacunación:** Se vacunarán los animales con la versión hexavalente o la pentavalente más antirábica, debidamente registrada y respetando la cadena de frío, con lo que se garantiza el bienestar del ser sintiente y la prevención de enfermedades de zoonosis, echo que será registrado en el carné.
- 6. Desparasitación:** Se llevará un control de desparasitación trimestral. Esta desparasitación, será registrada en el carné del beneficiario.
- 7. Esterilización:** Se realizará esterilización de los animales que hayan cumplido con el programa de vacunación, desparasitación y con características etológicas deseables, los cuidados post operatorios serán brindados por hogares de paso por estudiantes del servicio social.
- 8. Adopción:** Se fomentará la adopción de mascotas y su tenencia responsable para la fauna callejera que complete los ítems anteriores.



## **DISEÑO METODOLÓGICO (EDUCACIÓN REMOTA)**

En educación remota, el proyecto presenta grandes limitaciones, por lo que el alcance del año pasado se limitó al rescate y adopción de un solo animalito: SKY. Empero, se procurará continuar la metodología planteada para presencialidad, con mayor énfasis en los niños como “guardianes de la vida”, quienes más que nunca asumen el rol de dar aviso cuando exista un animal en situación de abandono, para lo que se recordará la importancia de su labor en los grupos de whatsapp. Cabe agregar que se guardarán todos los protocolos de bioseguridad cuando sea necesario el contacto con alguno de ellos.



**ANEXO: FICHA ETOLÓGICA**

<p><b>INFORMACIÓN DEL PERRO:</b></p> <p>Rasgos fisiológicos:</p> <p>Procedencia</p>	<p><b>AMBIENTE DE RESIDENCIA</b></p> <p>Alimentación:</p> <p>Dormitorio:</p>
<p><b>RELACIONES</b></p> <p>Con humanos:</p> <p>Con su especie</p> <p>Con otras especies</p>	<p><b>ADIESTRAMIENTO</b></p> <p>Refuerzos:</p> <p>Castigos:</p>
<p><b>RESPUESTA A LA MANIPULACIÓN</b></p> <p>Baño</p> <p>Medicación inyectable:</p>	<p><b>PROBLEMAS DETECTADOS</b></p>

**Medicación oral:**

**PRONÓSTICO:**

**Firma:**

**Diseñada por Dr. Jesús Gutierrez Etólogo**

